



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 231/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	07 de Abril del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 231/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	06 de Abril del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORIA (S)	Modems		
2 SUBCATEGORIA (S)	Modem inalámbrico		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Juniper Networks, Inc. 1133 Innovation Way, Sunnyvale, CA 94089 USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Enrutador Inteligente	Juniper Networks	SSR120-AE
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) Correspondiente al módulo Embedded AirPrime™, modelo EM7455: N7NEM7455
	TECNOLOGÍA	WCDMA	LTE
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	Banda 2 1.850 – 1.910 Banda 4 1.710 – 1.755 Banda 5 824 – 849	Banda 2 1.850 – 1.910 Banda 4 1.710 – 1.755 Banda 5 824 – 849 Banda 7 2.500 – 2.570 Banda 12 699 – 716 (*) Banda 13 777 – 787 Banda 25 1.850 – 1.915 (**) Banda 26 814 – 824 (**) Banda 30 2.305 – 2.315 (***) Banda 41 2.496 – 2.690 (****)
7	OTRAS CARACTERISTICAS	Sistema de Memoria (RAM): 8GB (ECC) Almacenamiento (SSD): 120GB	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1116/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 231/2022

8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 16 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012, modificada mediante Resolución Ministerial N° 223 de 22 de junio de 2016.</p> <p>(**) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 14 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.</p> <p>(***) Este equipo no debe operar en estas Bandas de Frecuencia.</p> <p>(****) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 21 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1116/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo